COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – JAÉN

2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1.- SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIUDAD CIUDADANA

1.1 Información sociodemográfica.
1.2 Indicadores de la Seguridad Ciudadana.

1.2.1 Principales variables
1.2.2 Priorización de delitos
1.2.3 Identificar distritos/ciudades con mayor incidencia delictiva.

2.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

(Matriz de objetivos estratégicos/Objetivos específicos/acciones estratégicas).

3.- ANEXOS.

PRESENTACIÓN

La Seguridad Ciudadana nos conlleva a puntualizar uno de los principales problemas cotidianos a solucionar de debate público, dentro de un contexto nacional, regional y local. La percepción de inseguridad sigue en ascenso y se requiere de políticas que direccionen soluciones adecuadas.

El crecimiento económico se expresa en el dinamismo de la inversión pública y privada, así como en un mayor movimiento de transacciones comerciales y financieras; lamentablemente, este no ha venido acompañado de una mayor inclusión social y una mejor distribución de los ingresos, y pero sí ha significado lamentablemente, el incremento de la violencia y la delincuencia y con ello la inseguridad ciudadana. En esta realidad, nuestros altos índices de violencia y criminalidad nos hacen más vulnerables al crecimiento, por lo que hoy en día, forman parte de la agenda pública peruana y por lo tanto de las políticas de Estado y de las Agendas Regionales y Locales.

Durante las últimas dos décadas, la Seguridad Ciudadana es una de las principales demandas de la población y para nuestras autoridades, un reto a solucionar que hasta la fecha sí se ha enfocado y tratado, pero con escaso éxito. Por ser un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, es que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma integral, con procesos de mediano y largo plazo, involucrando a todos los niveles de gobierno y comprende la acción conjunta con la ciudadanía. En el ámbito Regional y Local, el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador Regional o alcalde), y el liderazgo operativo le corresponde a nuestra Policía Nacional, con el apoyo del Serenazgo, Juntas Vecinales, Rondas Urbanas y/o campesinas, así también, se requiere del compromiso de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Sub Prefectura, Iglesia, Defensoría Pública, Educación, Salud, entre otros.

En este contexto, nuestra Provincia de Jaén no es ajeno a esta problemática y producto de un planeamiento estratégico, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana **(COPROSEC)**, a través de su Secretaría Técnica, formuló el **"Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023"**, que recoge y sistematiza los aportes de las instituciones que integran el **COPROSEC JAÉN,** a quienes se agradece por su compromiso en la elaboración de este importante documento, así como de la sociedad civil organizada.

Se han definido SEIS (06) objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivos objetivos específicos y su programación de actividades:

1. Fortalecer la institucionalización en los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y desarrollar los procesos en el tema de enfrentar la inseguridad ciudadana.

2. Mejorar la participación de la sociedad civil, sector privado y medios de comunicación, para una buena toma de decisiones, a fin de enfrentar la Inseguridad Ciudadana.
3. Implementar espacios públicos seguros, como lugares de encuentro ciudadano.
4. Fortalecer el sistema de administración de justicia para afrontar y reducir los niveles de la delincuencia.
5. Supervisar los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para evaluar de cerca el cumplimiento de sus actividades expuestas en sus Planes de Acción e integrarlos de una forma u otra a la Provincia.
6. Ejecutar el Proyecto de Seguridad Ciudadana buscando el Financiamiento teniendo en cuenta que ya se encuentra aprobado, y además buscara la inauguración pronta de la Estrategia Multisectorial “Barrio Seguro” el mismo que ya se encuentra aprobado por parte del MININTER.

Con estos objetivos, se propone reducir los indicadores de criminalidad, y por otro lado, mejorar la eficiencia y eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito.

El presente Plan de Acción, será el instrumento de planificación que guiará el accionar de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) durante el presente año 2023, e invitamos a compartir su lectura y comprometer en su implementación a las Instituciones públicas, privadas y Sociedad Civil Organizada y así lograr una convivencia pacífica que tanto anhela la población de nuestra Provincia de Jaén.

Ing. JOSÉ FRANCISCO DELGADO RIVERA
Alcalde Provincial de Jaén.
PRESIDENTE DEL COPR

1) SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

La Provincia de Jaén, cuenta con una población estimada al presente año de **198.354 habitantes**, políticamente que la conforman doce (12) distritos, nuestra ciudad se encuentra en constante crecimiento y por ende aumenta la ola delincuencial.

Nuestra provincia de Jaén al levantarse algunas actividades restringidas por el COVID 19 se vio afectado por una ola delincuencial que azotaba nuestra ciudad con la modalidad de asaltos y robos a mano armada alarmando mucho a la población, siendo la principal preocupación en nosotros como autoridades la falta de recursos humanos y logísticos en la División Policial Jaén , dado el caso que la Comisaria sectorial de jaén no cuenta con unidades policiales operativas que permitan realizar un patrullaje continuo en bien de la población es así que este año 2022 la municipalidad ha tenido que brindar 02 unidades a la Comisaria Sectorial que se han adquirido mediante alquiler y al mismo tiempo se logró la gestión de la Unidad Especial de DIROES para contrarrestar el índice delincuencial teniendo muy buenos resultados en la disminución de los mismos.

En la actualidad contamos con el Mapa del Delito que comprende 05 sectores y contamos con 05 camionetas en Serenazgo y la cantidad de 120 serenos que trabajan en bien de la población de Jaén mediante el patrullaje Integrado y patrullaje a pie junto a la Policía Nacional en puntos críticos de mayor incidencia delictiva.

Nuestra Municipalidad cuenta en la actualidad con lo ya ejecutado la primera etapa del proyecto de seguridad Ciudadana, dentro de los cuales contamos con la central de Videovigilancia que esta brindando muy buenos resultados en la recuperación de motos y evitar robos en algunos puntos de la ciudad.

Sumado a estas características, la situación en seguridad de los ciudadanos, analizando las incidencias delictivas, se puede concluir que el 90% de los hechos delictivos, se registran en el área urbana de la ciudad de Jaén, para la cual existe una Comisaria Sectorial de Jaén. Asimismo, desde el año 2016, se cuenta con un Puesto de Auxilio Rápido (PAR), en el Sector Fila Alta y la Comisaria Rural del CP Chamaya, como aliados estratégicos para la prevención de la inseguridad que se tiene en la ciudad.

Si hablamos del tipo de delitos con mayor incidencia se han registrado, se puede hablar de tres delitos que desde el año 2016 hasta el año 2022, se han obtenido las siguientes cifras:

- Delito Contra la Seguridad Publica
- Delito Contra el Patrimonio
- Delito Contra el Cuerpo y la Salud

1. INFORMACIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

Jaén, es una ciudad peruana, capital de la provincia de Jaén y que forma parte de la región Cajamarca. Se ubica al nororiente del país, en la región natural de la Selva Alta.
Posee un clima cálido durante todo el año, no en vano se la considera una de las ciudades más calurosas del país; este clima es compensado por frecuentes y refrescantes aguaceros.

Se encuentra dividida en doce distritos.

1. Jaén
2. Bellavista
3. Chontalí
4. Colasay
5. Huabal
6. Las Pirias
7. Pomahuaca
8. Pucará
9. Sallique
10. San Felipe
11. San José del Alto
12. Santa Rosa

1.1. POBLACIÓN

La Provincia de Jaén, cuenta con una población estimada al presente año de **198.354 habitantes**, políticamente que la conforman doce (12) distritos, nuestra ciudad se encuentra en constante crecimiento y por ende aumenta la ola delincuencial.

La **provincia de Jaén** es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, en el Norte del Perú. Tiene una ubicación estratégica e historia, su producción y dinamismo económico está basada en la agricultura, el comercio, la exportación de café, entre otros.

La Provincia de Jaén tiene una extensión territorial de 5232,57 km cuadrados que representa el 15,4 % del total departamental.

1.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a. Ubigeo del distrito Jaén: 060801

b. Altitud: El distrito de Jaén, se encuentra a una altura de 729 msnm.

c. Latitud: El distrito de Jaén se encuentra ubicada en la parte norte de esta región, entre los 5º15" y los 6º4" de latitud sur; y entre los 78º33" y los 79º38" de longitud oeste.

1.1.2. SUPERFICIE

537,25 km2.

1.1.3. LÍMITES:

Jaén, como distrito tienen los siguientes límites:

1)	Por el norte	:	Distrito de Las Pirias y Huabal.
2)	Por el este	:	Distrito de Bellavista.
3)	Por el oeste	:	Distrito de Colasay.
4)	Por el sur	:	Distrito de Choros (Cutervo).

1) PROBLEMA PÚBLICO

Violencia Familiar contra la mujer e integrantes del grupo familiar en la Provincia de Jaén.

En cuanto a los estudios comparativos entre los años 2017 al 2022, y de acuerdo al estadístico el incremento porcentual de violencia familiar en nuestra provincia ha ido ascendiendo hasta el año 2018, teniendo una disminución significativa en el año 2019, lo cual determina que debemos continuar con trabajos preventivos realizados por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) en coordinación con el COPROSEC.

Jaén: Población atendida por casos de violencia y acciones preventivas						
	2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Atendidas	223	202	279	601	916	403

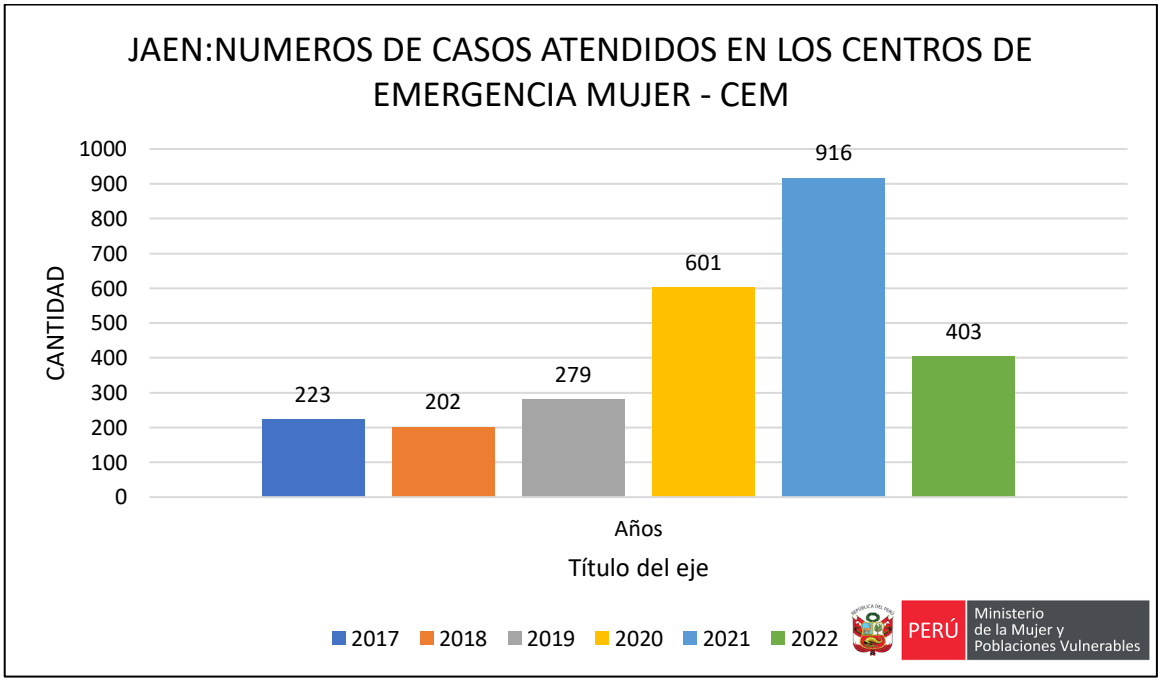

Fuente: GEOMIMP – Jaén

ENUNCIADO

La situación actual por la cual atraviesa la inseguridad ciudadana en nuestra provincia se basa en problemas de índole delincuencial, basados en robo de motos, robo de celulares y que ahonda no solamente nuestra ciudad sino a nivel nacional, Violencia Familiar; que de una u otra forma convierten a nuestra provincia en una de las más vulnerables del país

2) SITUACION ACTUAL

La Provincia de Jaén, cuenta con una población estimada al presente año de **198.354 habitantes**, políticamente que la conforman doce (12) distritos, nuestra ciudad se encuentra en constante crecimiento y por ende aumenta la ola delincuencial.

La situación en seguridad de los ciudadanos, analizando las incidencias delictivas, se puede concluir que el 90% de los hechos delictivos, se registran en el área urbana de la ciudad de Jaén, para la cual existe una Comisaria Sectorial de Jaén. Asimismo, desde el año 2016, se cuenta con un Puesto de Auxilio Rápido (PAR), en el Sector Fila Alta y la Comisaria Rural del CP Chamaya, como aliados estratégicos para la prevención de la inseguridad que se tiene en la ciudad.

Si hablamos del tipo de delitos con mayor incidencia que se han registrado, se puede mencionar que los tres delitos que desde el año 2018 hasta el año 2020, son los siguientes:

- ✓ Delitos de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar
- ✓ Delito Contra el Patrimonio (hurtos, robos simples, agravados y en banda)
- ✓ Delito Contra el Cuerpo y la Salud

Incidencia delictiva que se describe con mayor exactitud en las estadísticas policiales, del ministerio público y la Municipalidad provincial de Jaén

1. Información sociodemográfica

1.1. Población.

Jaén, es una provincia peruana, que forma parte de la región Cajamarca. Se ubica al nororiente del país, en la región natural de la Selva Alta.

Posee un clima cálido durante todo el año, no en vano se la considera una de las ciudades más calurosas del país; este clima es compensado por frecuentes y refrescantes aguaceros.

La provincia tiene una población estimada de 198.354 habitantes. Mientras que la ciudad de Jaén, capital de la provincia, cuenta con 150.371 habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI Perú 2012).

1.2. Empleo.

Población Económicamente Activa

La población activa es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. La población activa de un país está compuesta por todos los

habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo.

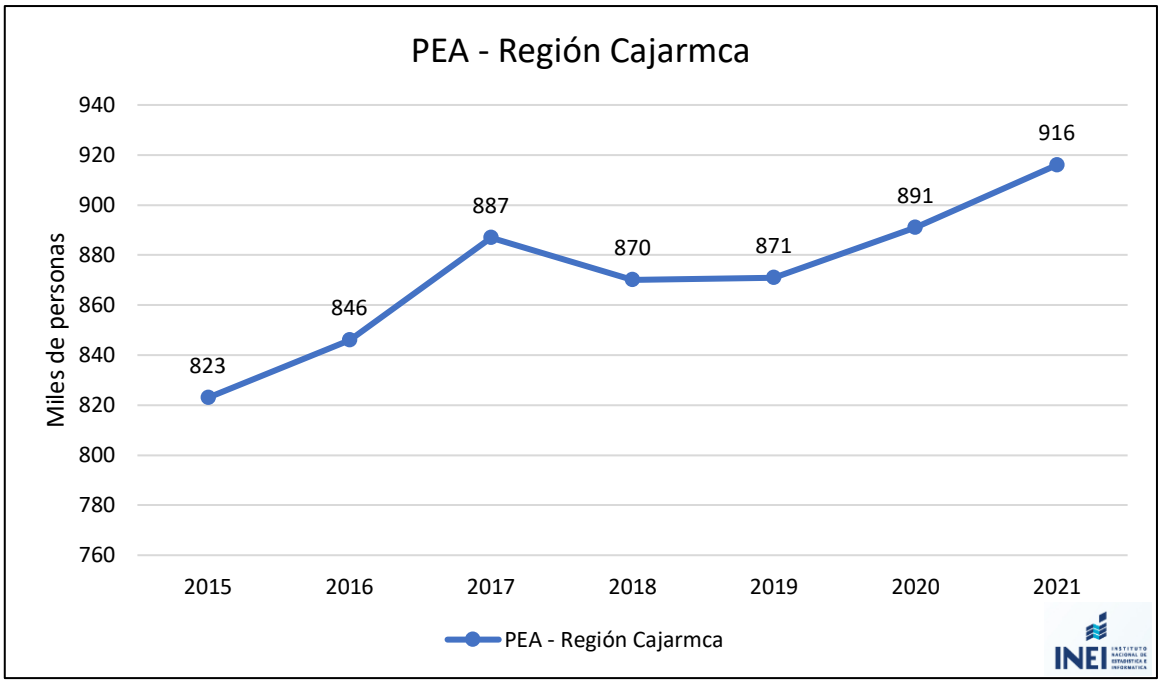

Fuente: INEI.

1.3. Economía.

Comercio.

Es una zona estratégicamente y netamente comercial por su movimiento de venta de arroz y café; productos principalmente producidos en sus alrededores. Aunque Jaén es una ciudad grande en extensión horizontal, (crece más en forma vertical con edificios), se trata de una pujante, moderna y progresista ciudad y un centro agrícola de la selva alta, ubicada en el nororiente peruano. Cuenta con un aeropuerto ubicado en la localidad de Shumba, a 10 minutos de la ciudad, que permite conectar por vía aérea, con Chiclayo, Lima y otras ciudades del país. Asimismo, hace dos años cuenta con un gran centro comercial (Mall Mega Plaza), permitiendo un gran crecimiento de esta ciudad.

Turismo.

Plaza de Armas.

Se ubica entre las coordenadas UTM 742791 y 9368536, fue fundada el 03 de octubre de 1805 por el sacerdote Alejandro Crespo Casaus, siendo Gobernador don José Ignacio Checa y presidente de la Real Audiencia de Quito, el Capitán General Barón de Carondelet; en los alrededores de la plaza se ubicaron: el Cabildo, la cárcel y la iglesia matriz.

Catedral

Se ubica entre las coordenadas UTM 742748 y 9368514, se localiza en el centro de la ciudad de Jaén su infraestructura con vitrales multicolores la hacen muy atractiva, su nave central tiene una altura de 15 metros y en la parte superior de la fachada presenta una cruz de 3 metros aproximadamente.

Museo Regional Hermógenes Mejía Solf

Se ubica 740 m.s.n.m., entre las coordenadas 744056 y 9367114, importante atractivo turístico de Jaén, fundado el año 1971 por Ulises Gamonal, expone muestras de Antropología, Etnología, Arte, Numismática, Paleontología, Ciencias Naturales y Arqueología.

Aguas termales El Almendral

Se ubican entre las coordenadas 754271 y 9360238 a 25 Km de la ciudad de Jaén por la carretera que conduce a la ciudad de Bagua, a 30 minutos en auto, Cuenta con dos tipos de agua provenientes del subsuelo producto de fracturas geológicas: aguas de azufre y hierro. El pozo de agua de azufre mide 2.50

metros de ancho por 3.30 metros de largo por 0.80 cm de profundidad, se encuentra en mal estado por las continuas crecidas del Río Chamaya

Huaca Montegrande

Se ubica a 747 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 744353 y 936741, se localiza al sur este de la ciudad de Jaén en el valle Montegrande, a dos kilómetros de distancia y 5 minutos en movilidad de la plaza de armas de Jaén.

Huaca San Isidro

Ubicada a 735 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 0745170 y 93688990, se localiza en el sector San Isidro al Oriente en la ciudad de Jaén, estudiada por el arqueólogo Quirino Olivera Núñez, lográndose encontrar complejas construcciones arquitectónicas, contextos funerarios, osamentas, objetos ceremoniales, fragmentaria de cerámica y líticos que datan una edad superior a 3500 A.C.

Área de conservación Bosque de Humantanga

Importante atractivo natural para hacer ecoturismo; dos rutas conducen a esta hermosa área de Conservación Municipal: una vía de 2:30 horas por la trocha carrozable Jaén - San José de la Alianza y la otra vía de 1:30 horas Jaén - Centro

Poblado la Virginia. El Área de Conservación Municipal cuenta con una superficie de 3840.72 hectáreas, según Ordenanza Municipal Nº07-2003-MPJ, del 24 de noviembre y publicada el 07 de diciembre del 2003.

Laguna Negra de la "Cordillera Huamantanga"

Se ubica a 2945 m.s.n.m. en los Bosques de Huamantanga, al Oeste del Caserío de San Luís del Nuevo Retiro. Partiendo desde el caserío San Luís del Nuevo Retiro, se camina por una trocha, el camino es accidentado, por la presencia de pendientes muy pronunciadas y escarpadas, luego de tres horas se llega al lugar donde se ubica la laguna de San Luís, dentro de bosque cerrado, no permitiendo que los rayos solares llegan directamente al espacio, así como al fondo de la misma (4 metros) haciendo que sus aguas se aprecien de color oscuro, de esta laguna discurre un arroyo que desemboca a una quebrada pequeña que más adelante formará la quebrada de La Rinconada Lajeña. Las aguas de la laguna son muy frías y poco profundas. Desde este lugar se puede observar parte de los distritos de Las Pirias, Huabal, Chontalí.

Catarata Velo de Novia

Se ubica entre las coordenadas UTM 727165 y 9369717; es parte del Área de Reserva Municipal, se localiza al noroeste del caserío San José de la Alianza, camino al sector Nueva Jerusalén cruzando la quebrada del mismo nombre, para continuar por un camino de herradura y penetrar al bosque hasta llegar a la catarata en un tiempo de 1 hora 45 minutos que se encuentra a una altura de 2400 m.s.n.m. En este recorrido se observan cascadas y gran biodiversidad de flora y fauna oriunda del bosque de neblinas (romerillos, orquídeas, epifitas, arbustos y árboles). El cerro se corta para dar paso a una caída espectacular del agua con unos 20 metros de alto por 6 metros de ancho, siendo las aguas

cristalinas y muy frías, a ambos lados tiene pared natural de piedra, está encajonada y a cielo abierto, rodeada de abundante vegetación.

Cascada Boca de León

Se ubica entre las coordenadas UTM 729472 y 9369055, es parte del Área de Reserva Municipal, en el caserío Nuevo Jerusalén, utiliza las aguas de dos quebradas: San José y Huamantanga. Es una roca de color blanco amarillento, se encuentra en el centro de la quebrada, mide 4 metros de ancho por 3 metros de alto. En época de verano la poca cantidad de agua de la quebrada, permite pasar por esta piedra que toma la forma de colmillos, por ello se le denomina "Boca de León" porque se asemeja a ésta. La cascada es rodeada por abundante vegetación, en sus paredes anidan gallitos de roca. En el trayecto podemos apreciar biodiversidad de flora y fauna.

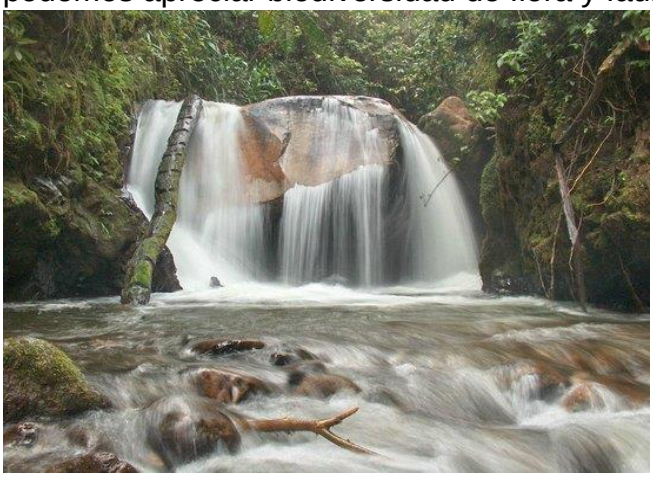

Catarata Rinconada

Se ubica al oeste del caserío La Rinconada Lajeña, parte baja de la cordillera Huamantanga o zona de amortiguamiento, a 50 minutos del caserío, siguiendo un camino de herradura y pasando varias veces la quebrada Rinconada por hermosos puentes artesanales construidos de madera. La catarata Rinconada tiene una altura de 15 metros y se divide en dos caídas, la primera de 10 metros y la segunda de 5. Se encuentra en campo abierto donde se divisa un corte en el cerro que da paso al agua para formar este recurso turístico.

Todo el recorrido es paisajístico con diversidad de flora como orquídeas, helechos, bromelias y fauna. Se cruza dos puentes artesanales construidos de madera con techo de broza, constituyendo un atractivo más para los visitantes.

Bosque de Piedras

Se ubica a 2125 m.s.n.m, entre las coordenadas UTM 731734 y 9364624, se ubica al sur del centro poblado La Virginia iniciando, es parte de la reserva Municipal; en el trayecto se encuentra un tronco petrificado de aproximadamente cuatro metros de largo por 60 centímetros de diámetro. En la parte superior los antiguos pobladores han construidos “pocitos” con fines rituales.

Para llegar a este lugar, se emplea un promedio de 30 minutos desde el poblado, por un camino de herradura que conduce a predios privados, se caracteriza por presentar monumentos de piedra ubicados dentro de un bosque natural parcialmente intervenido, al costado fluye la quebrada de Granadillas. Se distinguen en él, cinco monumentos de piedra cada uno con su propio espacio, la longitud del bosque es de 100 metros, las rocas tienen alturas variables de 30 a 50 metros, las rocas son lisas y sólidas labradas en parte por la humedad del ambiente y el agua de las lluvias.

Avistamiento del Gallito de las Rocas

Se ubica entre las coordenadas UTM 729361 y 9371238, en 8 hectáreas de bosque natural intervenido por el hombre, ubicado en la zona de amortiguamiento del Bosque “Señor de Huamantanga”, sector Nuevo Jerusalén es uno de los pocos lugares en el Perú donde podemos observar en su estado natural al gallito de las rocas (*Rupícola peruviana*). El macho presenta colores intensos, resaltando el rojo, marrón y blanco. La hembra es de color rojo, marrón y pintas blancas y es más pequeña.

Orquidiario Natural San José de la Alianza

Se ubica a 10 minutos del caserío San José de la Alianza, con dimensiones de una hectárea cuadrada divididos por fajas o andenes de 5 metros de ancho, con calles de un metro de ancho. En este lugar habitan orquídeas que se han desarrollado naturalmente y en la actualidad viene siendo enriquecida con diferentes especies de orquídeas que son recolectadas cuidadosamente de áreas deforestadas de las zonas de amortiguamiento del bosque "Señor de Huamantanga". Este espacio natural es un hábitat propicio para el desarrollo de orquídeas, tanto por la sombra que dan los árboles grandes como por la humedad del ambiente. Es conducido e implementado por la familia Saavedra, con el apoyo técnico de la Municipalidad de Jaén.

Catarata La Momia

Se ubica al suroeste del centro poblado La Cascarilla a unos 45 minutos aproximadamente del C.P por un camino de herradura, pasando por varias parcelas agroforestales (Café con árboles), en el transcurso del recorrido se puede apreciar vistas panorámicas de la belleza paisajística, apreciando también una variedad de flora como algunas orquídeas, especies de *Cinchona sp*., entre otras.

Área de Conservación Privada Gotas de Agua

Se ubica a 700 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 747235 y 9371238, se localiza al noreste de la ciudad de Jaén, a la derecha del Río Amoju, en el sector el pongo a unos 7.3 km del centro de la ciudad, a 20 minutos en moto, área privada pertenece a los señores Luciano Troyes Rivera y Marleni Domínguez Sánchez.

Pocitos" del sector Los Olivos

Se ubican a 709 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 0743674 y 936971, se localizan al noreste de la ciudad de Jaén, en el asentamiento humano Los Olivos, es una enorme roca ubicada a ras de tierra, se encuentra a orillas del camino que conduce a los huertos subsistentes en el valle de Jaén.

Los "Pocitos" son dos concavidades esferoides uno grande y otro pequeño son de regular profundidad, están rodeados por huertas de arroz, cacao y panllevar, cerca se encuentran dos huacas conocidas como las "Huacas de don Miguelito Sampértegui". Posiblemente los "pocitos" fueron objetos del culto al agua, o la lluvia, los alrededores eran sitios pantanosos, los agricultores han realizado drenajes en las áreas adyacentes y así realizar sus cultivos.

Los "Pocitos" de los Olivos, durante todo el año permanecen llenos de agua, salvo en épocas de fuerte verano, el agua que conservan es cristalina; existían "pocitos" similares en el sector Huito, destruidos por las urbanizadoras; en la Primera Etapa del sector Fila Alta, años atrás existió una gran roca con siete Pocitos de diverso diámetro y profundidad conocida como "Las Siete Copas", un ingeniero que realizaba trazos para la nueva vía Chiclayo-Jaén, los destruyó con dinamita pensando que en el interior encontraría abundante oro que contaba la tradición.

"Pocitos" del caserío Santa María.

Se ubican al noroeste de la ciudad de Jaén, en el caserío Santa María, comprensión Centro Poblado "La Cascarilla" en la ruta a los Bosques de Huamantanga; los Pocitos se hallan entre un bosque de rocas areniscas en la parte más alta y vistosa del caserío, convirtiéndose en mirador natural para el valle de la Cascarilla y de la Rinconada Lajeña, se encuentran al frente del mirador de San José de la Alianza; el lugar donde están grabados los Pocitos es una roca plana de regular tamaño, en la parte superior de ella, existen concavidades de poca profundidad totalmente esferoides, por su ubicación en un lugar muy alto podrían ser estos Pocitos objetos usados para la pluviomagia y el culto al agua; junto a los Pocitos existen abundantes orquídeas en estado natural.

Mirador El Arenal.

Se ubica a 900 m.s.n.m., con las coordenadas UTM 0742577 y 93371494, se localiza en la carretera al caserío Arenal, tiene una característica de captar la visión panorámica del área urbana de Jaén y el hermoso valle del Amoju, por su accesibilidad y paso obligado de la "Ruta del Café" y la diversidad de atractivos caserío ubicados en la ruta, este mirador se constituye en valioso punto de referencia para quienes deseen apreciar el ecoturismo de la jurisdicción (bosques secos y valles productivos de Tunguillán), las vías de acceso son buenas, cuenta con la seguridad.

Parque de la Quina.

Se ubica a 800 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 0741860 y 9368328, se localiza en sector Las Almendras parte alta de la ciudad de Jaén, es una área verde ecológica cuyo objetivo central es perennizar el nombre y valor del árbol emblemático de la Quina o Cascarilla, planta estudiada por el sabio Alejandro Von Humboldt, por su valor científico y ecológico se encuentra representada en el Escudo Nacional, simboliza al Reino Vegetal; el parque fue construido por iniciativa del vecindario durante el gobierno municipal del Ing. Jaime Vílchez, se plantaron cinco árboles de Cascarilla, ninguno logró aclimatarse, en su remplazo han sembrado hermosos árboles nativos de guayacán.

Parque Héroes del Cenepa.

Se ubica a 763 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 0742642 y 9368011, se localiza en el sector Morro Solar, es uno de los parques más grandes de la ciudad de Jaén, construido en homenaje a la Guerra con el Ecuador en la

jurisdicción del Cenepa; interesante área verde construida durante el gobierno municipal de Walter Prieto, es un lugar frecuentado por los visitantes, su construcción es de moderna arquitectura, representa a los diversos pisos ecológicos del Perú.

Parque Arana Vidal.

Se ubica a 747 m.s.n.m., entre las coordenadas UTM 0743137 y 936234, se localiza entre las avenidas Mesones Muro y Pakamuros, mandado construir en homenaje al sacerdote Alfonso Arana Vidal quien realizó inmensa labor cooperativa, social y educativa, fue párroco de Jaén por varios años, llegando a desempeñarse como secretario de la Nunciatura Apostólica del Perú.

El parque además de honrar con el monumento y nombre al sacerdote Alfonso Arana, ocupa un lugar importante en el ornato público de Jaén, por encontrarse en el cruce a la fronteriza Provincia de San Ignacio y el ingreso a la ciudad de Jaén es un lugar de gran movimiento vehicular.

1.4. Educación.

En la provincia de Jaén, según información de la Unidad de Gestión Educativa Local se tiene un total de 242 PRONOEIS y 936 instituciones educativas (276 inicial, 530 primaria y 130 de secundaria). La cantidad de alumnos/as en PRONOEI es de 2243 y en los niveles de inicial, primaria y secundaria es 55,875 estudiantes, contando con 3573 docentes para su enseñanza.

Abandono o deserción escolar

Según información proporcionada por la UGEL - Jaén, algunos estudiantes no concluyen sus estudios por problemas económicos, familiares, desinterés, así como embarazos en caso de algunas estudiantes. Esta realidad, en nuestra provincia se corrobora con recientes estudios que determinan que el embarazo escolar en nuestro país lleva a la deserción escolar, mientras que una educación de mala calidad desalienta la continuidad en la escuela. De allí que la deserción escolar por causa del embarazo, matrimonio o para cuidar niños varía, pues según las investigaciones en la mayoría de las regiones del país en el que se incluye Cajamarca se puede constatar que del 10 al 20% de mujeres de 15 a 24 años dejaron la escuela por alguno de esos motivos.

Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes

La UGEL Jaén realizó un último estudio relacionado al consumo de Sustancias Psicoactivas (alcohol, marihuana, cocaína, tabaco, nicotina, cafeína, inhalantes, esteroides) en 13 Instituciones Educativas del Nivel Secundario con una muestra poblacional de estudiantes seleccionados aleatoriamente. Los resultados evidencian que el 10.8% consumía marihuana esporádicamente, el 4,6% una vez al mes y el 2,3% una vez por semana; haciendo un total del 17,7% de consumidores de marihuana. Asimismo, el 23,8% de estudiantes consumían bebidas alcohólicas una vez al mes y el 30% esporádicamente. Esta situación es de mucha preocupación más aun cuando forma parte de nuestra cultura y nuestra vida cotidiana.

Violaciones Sexuales

Según la plataforma (Observatorio.pe) información consignada por el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el año 2019 se han registrado en la Provincia de Jaén 33 casos de violencia sexual. Según el portal SISEVE 19 casos se reportaron de violencia sexual en las Instituciones Educativas.

Embarazos en edad escolar

Los casos de embarazo en edad escolar en la provincia de Jaén, es relativamente menor a nivel regional y a nivel nacional. Sin embargo, se requiere de un trabajo multisectorial que priorice líneas de acción orientadas a la educación sexual integral desde la infancia, entorno familiar y comunitario favorable para el desarrollo integral del adolescente, espacios de recreación y buen uso del tiempo libre para el desarrollo integral de los adolescentes, acceso a servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, redes de protección y apoyo social con participación comunitaria, empoderamiento y participación adolescente y joven, comunicación social en la prevención del embarazo adolescente; orientación vocacional y empleabilidad juvenil. Sacar estadística de embarazos adolescentes.

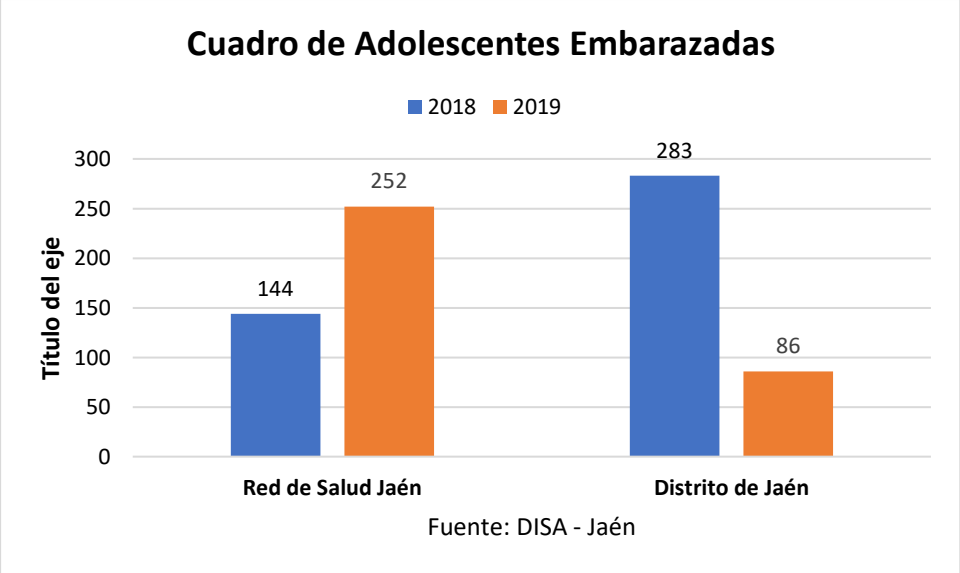

Fuente: Disa- Jaén

Violencia Familiar

El último estudio realizado por la UGEL Jaén, sobre factores de riesgo asociados al rendimiento escolar y a la formación personal de adolescentes del primero al cuarto grado de educación secundaria del cercado de Jaén y Bellavista en 10 Instituciones Educativas y una muestra de 370 estudiantes. Los resultados concluyen que: El 24% de estudiantes encuestados viven en hogares monoparentales, es decir; uno de los padres no vive en el hogar, por lo tanto, los efectos pueden incidir en inseguridad, escasez de soporte moral material para la visión de un proyecto de vida, insatisfacción de sus necesidades personales y frustración, limitaciones para el desarrollo de capacidades en el tema de género y cicatrices en el subconsciente afectivo que se puede repetir en su vida familiar futura. El 25% de estudiantes considera que sus padres son indiferentes a sus necesidades, es decir; los padres no se preocupan y no responden a los problemas de sus hijos. Esta realidad genera abandono moral

y material, falta de escucha y solución oportuna a las necesidades de los hijos, temor de los hijos a ser escuchados por los padres. El 39% de estudiantes manifiestan que sus padres no se quieren. Esta situación trae consigo en los jóvenes baja autoestima, conductas violentas, poco sentido de la humanidad, inseguridad y desconfianza. El 17% de estudiantes afirman que sus padres no ejercen ningún control sobre ellos debido a que en el contexto actual de exclusión y pobreza están más preocupados en lograr mejores condiciones de subsistencia familiar, (mejor trabajo y mejores ingresos), y en esta medida se despreocupan por la formación y educación de sus hijos (capacidades y valores). El 14% de estudiantes manifestaron que en sus hogares no existe igualdad de afecto y atención por parte de sus padres. Esto indica que de que cada vez los padres están menos preocupados por la formación espiritual de sus hijos, generando en ellos jóvenes inseguros con baja autoestima que son presa fácil de la delincuencia. El 39% de estudiantes perciben que sus padres no se comprenden debido a ser testigos de una serie de estados de violencia familiar (agresión física y verbal), el 14% afirman que sus padres se agreden físicamente, el 17% indican que sus padres los agreden física y verbalmente y el 26% coinciden en manifestar que sus hermanos también se agreden físicamente. Esto indica que contamos con estudiantes que viven en hogares violentos que generan el ellos miedo, angustia, trauma psicológico, desconfianza, aislamiento, inhibición, bullying, bajo rendimiento, desinterés y conductas agresivas posteriores.

Maltrato escolar (profesor-alumno, alumno-alumno) y Casos de acoso escolar o bullying

De la información relacionada con el maltrato escolar, obtenida en la Plataforma Virtual: ***SíseVe*** Contra la Violencia Escolar del MINEDU, específicamente relacionada al ámbito de la UGEL Jaén. En ella, se registran 73 casos de maltrato escolar entre profesor-alumno y 43 casos entre escolares en los años 2018 y 2019. Sin embargo, según información recibida por parte de la Especialista responsable de Tutoría y Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la UGEL Jaén afirma que la incidencia de maltrato escolar en los diferentes niveles educativos de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Jaén es bastante recurrente, lo que no se refleja en los datos reportados, debido a que muchos de ellos prefieren hacer uso del Código de Silencio reinante sobre todo en escolares agredidos, los que no comunican a nadie el drama que viven o están viviendo. Asimismo, a los compañeros no les interesa defender o protestar por el maltrato que están observando, y lo que es más, los maestros y padres de familia no reaccionan ni protegen a las víctimas, permitiendo que este proceso se perpetúe. La forma de agresión más frecuente es la verbal (la que se caracteriza por llamar a los compañeros con apodos), siguiéndole la física y en tercer lugar la discriminación.

Casos de Acoso Escolar o Bulling

En la provincia de Jaén no se cuenta con un estudio actualizado que precise resultados estadísticos sobre este tema. Sin embargo, los responsables de asumir la Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas del ámbito de la Ugel Jaén revelan permanentemente dirigir sus esfuerzos a una serie de problemas relacionados con el acoso escolar o bullying. Esta situación

es muy recurrente en los diferentes niveles educativos, donde la agresión varía desde colocar apodos y golpear hasta despojar a los agraviados de dinero o sus loncheras, siendo otra variedad del acoso, escupir, discriminar, forzar a hacer algo que no quieren las víctimas y el mal uso del correo electrónico. Otra variedad es el acuerdo tácito para hacerles el vacío y aislarlos completamente de los trabajos de grupo, ignorándolos e impidiendo que compartan las actividades estudiantiles. Muchas veces el bullying se acompaña de mofas, burlas, tareas forzadas o humillaciones públicas, las que resienten la autoestima y favorecen la depresión, deserción escolar y en situaciones extremas hasta el suicidio. Estas situaciones se agravan por la falta de solidaridad de aquellos alumnos que comparten las escenas como espectadores, por la indolencia de maestros, el silencio de las víctimas y la desatención de los padres cuando conocen el problema. Se han establecido diferencias entre el acoso que sufren los alumnos de primaria y los de secundaria. Así, el perfil de la víctima de malos tratos en primaria es el de un niño que experimenta sentimientos de abatimiento (tristeza), recibe sobre todo agresiones físicas y verbales y tiene que soportar un maltrato más intenso (es agredido de diversas formas), mientras que en secundaria los adolescentes se sienten indefensos (rabia, no poder hacer nada), preocupación por sí mismos (imagen que puedan tener de él) o no sienten nada, al tiempo que reciben un maltrato más psicológico, indirecto y más selectivo (es como si no necesitara de abundantes agresiones para que el sometimiento y el sentimiento de ser victimizado aparezcan). El maltratador-intimidador en primaria se siente superior y le preocupa lo que puedan pensar los demás de él, mientras que en secundaria el adolescente que maltrata dice divertirse, piensa que se lo merecen.

Según el portal peruano del Ministerio de educación, en casos de violencia escolar obtenemos las siguientes estadísticas:

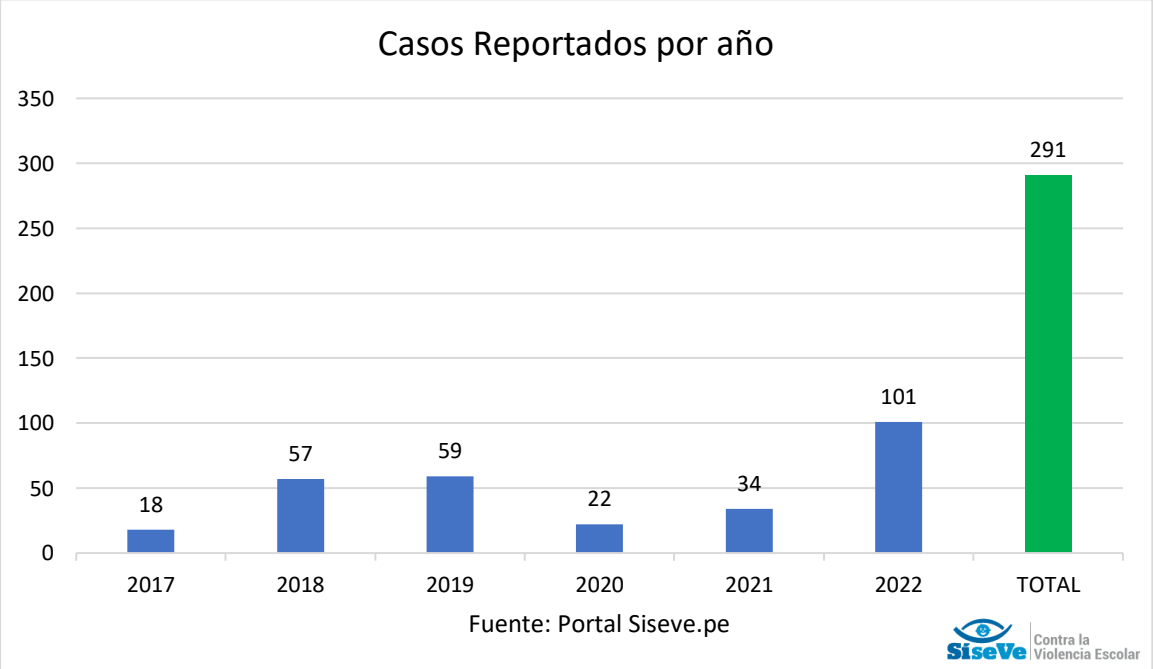

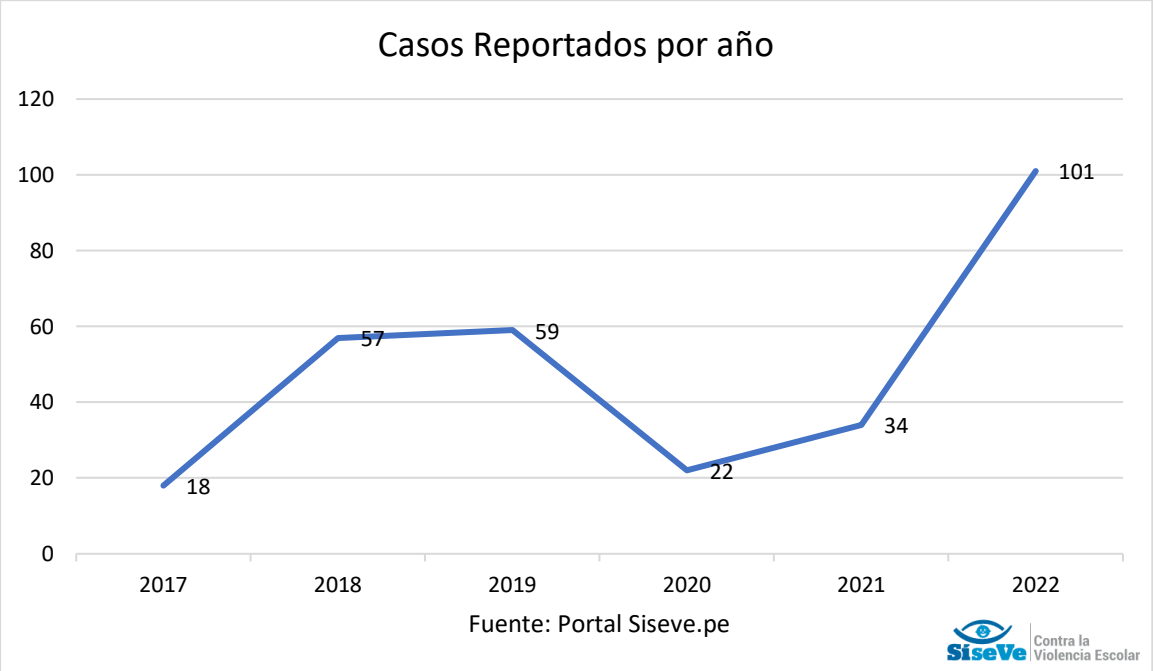

Fuente: SiseVe.

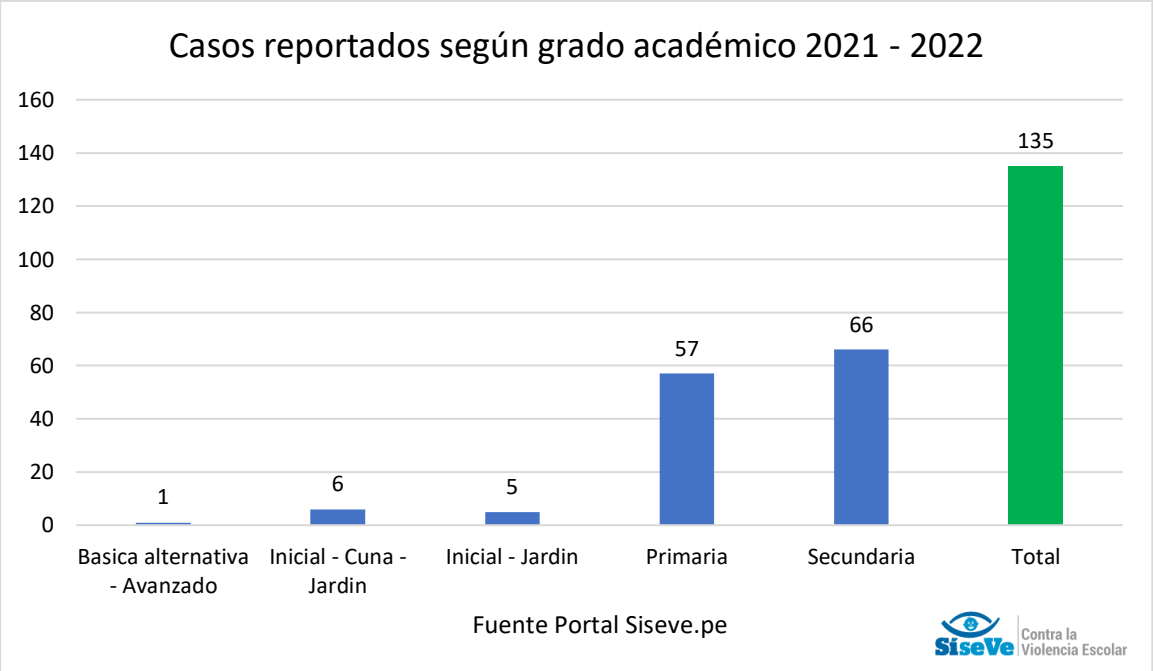

Fuente: SiseVe.

TIPO DE REPORTE 2021 - 2022
SíseVe Contra la Violencia Escolar
52
83
ENTRE ESCOLARES
PERSONAL IE A ESCOLARES

PORCENTAJE DE REPORTE 2021 - 2022
SíseVe Contra la Violencia Escolar
39%
61%
ENTRE ESCOLARES
PERSONAL I E A ESCOLARES

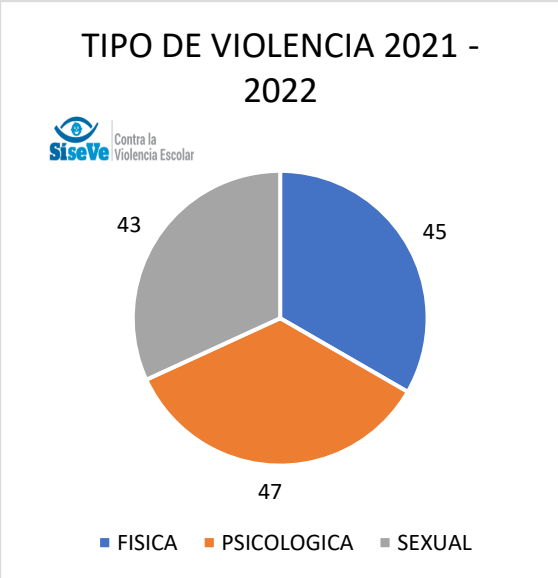
TIPO DE VIOLENCIA 2021 - 2022
SíseVe Contra la Violencia Escolar
43
45
47
FISICA
PSICOLOGICA
SEXUAL

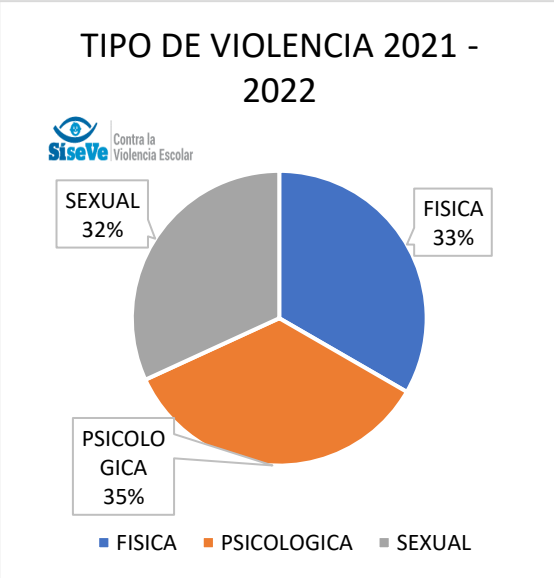
TIPO DE VIOLENCIA 2021 - 2022
SíseVe Contra la Violencia Escolar
SEXUAL 32%
FISICA 33%
PSICOLOGICA 35%
FISICA
PSICOLOGICA
SEXUAL

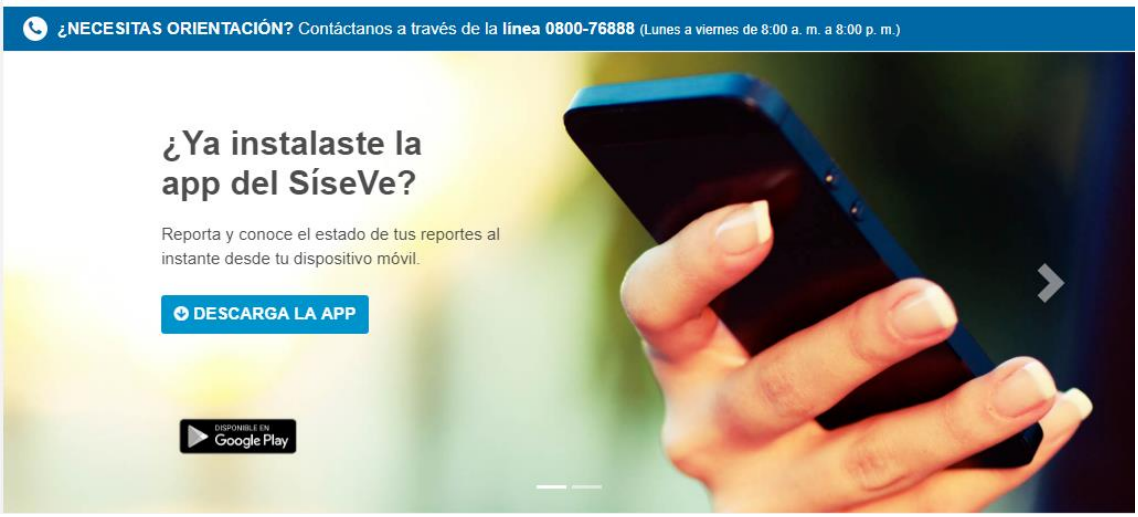
¿NECESITAS ORIENTACIÓN? Contáctanos a través de la línea 0800-76888 (Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m.)
¿Ya instalaste la app del SíseVe?
Reporta y conoce el estado de tus reportes al instante desde tu dispositivo móvil.
DESCARGA LA APP
DISPONIBLE EN Google Play

1.5. Salud.

Fecundidad.

Si se relaciona el número de hijos nacidos vivos (HNV) y las mujeres en edad fértil (MEF) que son aquellas cuyas edades se encuentran entre los 15 y 49 años, se obtiene la tasa de fecundidad general (TFG) o el promedio de hijos por mujer. Cajamarca se ubica en un nivel intermedio en relación a la paridez, con 2, 1 hijos, en promedio; este indicador es menor al de 1993 que fue de 2, 8 hijos por mujer. Este mismo fenómeno se observa a nivel de la provincia de Jaén y San Ignacio.

Esperanza de vida al nacer.

Para el quinquenio 2015 - 2020, la esperanza de vida para la región Cajamarca se ha estimado en 70,4 años para ambos sexos, cifra menor al indicador nacional.

Durante el quinquenio 2015 - 2020, las mujeres tendrán una esperanza de vida de 73,0 años, es decir, 5.2 años más que los hombres y se estima que para el quinquenio 2020 - 2025 esta cifra llegará a 74,5 años, con una diferencia de 5,40 más que los varones.

Determinación de la salud.

Educación

El nivel de educación es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico de la comunidad y de sus miembros. Estadísticamente está comprobando, por ejemplo, que las mujeres y las parejas mejor educadas tienen mayores probabilidades de planificar su familia y de mejorar el cuidado de la salud de los niños.

Tener acceso a los conocimientos es una de las oportunidades sustanciales que conforma la capacidad humana básica, siendo la alfabetización el primer y fundamental escalón hacia el aprendizaje y la adquisición de conocimientos que la requiere.

En los últimos años según las estadísticas del MINEDU las cifras de alumnos matriculados y docentes por escuela se han ido incrementando lo que significa mayor acceso a la educación, pero también es necesario mejorar la calidad.

Saneamiento Básico

El acceso al agua potable es esencial para la salud su acceso proporciona beneficios tangibles para la salud de los pobladores. Si bien el uso de aguas residuales en la agricultura puede aportar beneficios, (su uso no controlado generalmente está relacionado con impactos significativos sobre la salud humana) para nuestro ámbito se registra que el 40% de la población aun no accede a agua potable y otro tanto a agua segura.

Respecto a los servicios higiénicos, en las provincias de Jaén y San Ignacio, el 41.2% de las viviendas tienen servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe dentro de la vivienda.

La energía eléctrica es uno de los servicios públicos que, brindado en buenas condiciones, permite el alumbrado adecuado y seguro, con el consiguiente desplazamiento de combustible, de los artefactos contaminantes y peligrosos. El acceso a este servicio constituye además un soporte importante para el desarrollo de emprendimientos orientados a mejorar los ingresos del hogar.

A nivel de la Sub Región de Salud, se cuenta que en la gran mayoría de establecimientos de salud cuentan con el servicio de energía eléctrica lo cual

contribuye a garantizar la adecuada cadena de frio para la conservación de los biológicos; y otras actividades propias de los servicios.

Pobreza

Cajamarca está considerada como una región pobre, ubicada en el primer quintil de pobreza. El concepto de pobreza enfoca un concepto multidimensional y complejo, sin embargo, la definición más próxima se refiere a la incapacidad de los individuos de tener una vida digna. Según ENAHO la pobreza ha logrado disminuir sustancialmente pero aún existen brechas abismales tal es el caso de Cajamarca donde la pobreza se ha incrementado en 0.6 puntos porcentuales en relación al 2010 sobre todo en relación a la población rural.

En la provincia de Jaén, de los doce distritos que lo conforman, siete están ubicados en el primer quintil de pobreza, teniendo en cuenta el índice de carencias, tres en el segundo quintil y dos en el tercer quintil (Jaén, Bellavista y Pucara).

Vías de Comunicación

En la Sub Región de salud Jaén por acción del Gobierno Regional se ejecutaron mejoras de carretera y trochas carrozables, con la finalidad de acortar las distancias entre pueblos lejanos lo cual va a permitir mejorar el sistema de referencia y contra referencia, facilitando el traslado de los pacientes de la zona rural a los establecimientos de salud y por ende se estaría en la capacidad de prevenir los muertes maternas y perinatales.

Análisis de la demanda de salud.

El análisis situacional de salud es un concepto plural que define procesos analíticos y sintéticos desarrollados para caracterizar, medir y explicar el perfil de la salud - enfermedad de una población, incluyendo a los problemas de salud y a sus determinantes. También es definido como un proceso continuo de recopilación, procesamiento e interpretación de información que permite identificar los problemas prioritarios y las brechas en salud entre los diferentes estratos poblaciones, así como las causas que la determinan y a partir de ello tomar decisiones técnicas y políticas adecuadas a la realidad nacional, regional y/o local buscando optimizar las respuestas institucionales y propiciar la participación comunitaria en el mejoramiento de las condiciones de salud y desarrollo.

Constituye, además, para el sistema de salud, una herramienta metodológica búsqueda de evidencia científica que posibilita dar cuenta de los múltiples factores que interactúan en el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado. Tiene como objetivo elaborar un diagnóstico para sistematizar y comprar la información obtenida, a través de fuentes primarias y secundarias en una población determinada, en función de generar evidencia epidemiológica socio - cultural, de carácter multidimensional para la toma de decisiones y disminuir las brechas ce inequidad e ineficiencia, su influencia en el estado de salud de la población y la respuesta social; con la finalidad de proporcionar conocimiento para la toma de decisiones en los diferentes niveles del sector salud. El estado de salud de una población es el resultado de la interacción de las condiciones y estilos de vida con los niveles de educación, acceso a servicios básicos (agua

Potable, alcantarillado, eliminación de desechos sólidos, etc.), niveles de ingreso económico, acceso a servicios de salud de calidad y medio ambiente. Se ha observado que al mejorar estos aspectos se logran mejores niveles de salud.

Enfermedades Metaxénicas.

Dengue

Debido a la ocurrencia de brotes epidémicos en el ámbito de la Sub Región de Salud Jaén podemos afirmar que desde el año 2017 se está incrementando el número de casos de dengue en muestras tomadas en los brotes de febriles en Jaén y Colasay (Chunchuquillo), el Instituto Nacional de Salud, detecto enfermedades Metaxenicas como Oropuche y Mayaro. Luego de varios análisis de casos se ha determinado que el serotipo con mayor circulación, durante el 2011, ha sido el serotipo DEN – 1, seguido del serotipo DEN – 3 y sin ningún Circulacion el serotipo DEN-4. Sin embargo, en ese mismo año ingresa en circulación el serotipo DEN-2 (genotipo DEN – 4. Sin embargo, en ese mismo año ingresa en circulación el serotipo DEN- 2 (genotipo Asia /América). Además, se ha determinado la circulación simultánea de hasta tres serotipos: DEN-1, DEN-3 y DEN-4.

Enfermedades de Carrión

La enfermedad de Carrión presenta mayor incidencia en los distritos de San José de Lourdes, Huarango, Tabaconas, Namballe, se diagnostica por laboratorios a través del frotis y cultivo. En el año 2011 las muertes (12) se enviaron al Instituto Nacional de Salud, pues se carecía de insumos a nivel local, de los cuales cuatro fueron positivos, después del dengue la enfermedad de Carrión es la enfermedad que tiene mayor letalidad y a la que hay que prestarle atención a través de las actividades preventivo promocionales. En el año 2012, se reportaron un total de 159 casos, de los cuales el 59% se confirmaron y el 41% quedo como probables, la TIA fue de 46.2 por 100,000 habitantes.

Malaria

La presencia de casos ha disminuido notablemente y con ello el procesamiento de láminas de gota gruesa. Sin embargo, hay control de calidad como actividades rutinarias. Al año 2018, se han presentado 12 casos de malaria vivax con una tasa de 0.09x1000 hab. En los distritos de Jaén, Chirinos y Huarango.

Tuberculosis

En la Sub Región de Salud Jaén la incidencia de casos de tuberculosis es alta, esto debido a que estos pacientes son de bajos recursos económicos, viven en hacinamiento, deficiente saneamiento básico, trabajos eventuales cuyos ingresos no les permiten cubrir la canasta básica familiar. Se cuenta con un laboratorio Referencial encargado del control de calidad de baciloscopías y cultivo de Micobacterium tuberculosis; cuenta con 44 laboratorios, cuyo personal tanto profesional como técnico está capacitado para procesar baciloscopias.

Enfermedades de Transmisión Sexual

Teniendo bajo diagnostico etiológico ya que los establecimientos que cuentan con laboratorio no tienen insumos ni se encuentran capacitados para el diagnóstico de ITS.

También se debe mencionar que en el 2017 se diagnosticaron 12 casos de gestantes con sífilis de las cuales 7 se diagnosticaron en el segundo trimestre haciendo más difícil el tratamiento oportuno para disminuir el riesgo de la transmisión vertical.
En el ámbito de la Sub Región de salud Jaén la incidencia de casos es alta en algunos distritos como Bellavista, Pucara, Colasay, etc.

Cáncer
En el ámbito de la Sub Región Jaén el Área de Citología inicialmente se implementó en noviembre del 2009 con reactivos mínimos con el apoyo del Laboratorio Regional de Cajamarca, posteriormente fue financiado por el Seguro Integral de Salud (SIS). Actualmente se cuenta con el apoyo de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva.
El proceso del PAP es realizado por un profesional Tecnólogo Medico con pasantía en La Liga contra el Cáncer de Cajamarca y en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, y se cuenta con un sistema de control de calidad por medico patólogo.

Accesos a los servicios de salud
El Ministerio de Salud viene impulsando el Modelo de Atención Integral de Salud basado en la familia y comunidad (MAISBFC) para la población a través de planes y estrategias que tienen como base la organización de los servicios. Este modelo, que pretende solucionar las necesidades de atención de la salud de la población, se basa en principios de: Integralidad, Universalidad en el acceso, equidad, calidad, eficiencia, respeto a los derechos de las personas, descentralización, participación y promoción de la ciudadanía, así mismo servirá de guía para cumplir el cronograma de actividades en función a la ejecución de presupuesto.
Para ello es necesario **"Fortalecer los procesos para la organización de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención con calidad técnica y científico que contribuya a mejorar el grado de resolutivita y de satisfacción de los usuarios del Sistema de Salud"**
El MINSA, en el marco de los lineamientos de política de salud promueve la organización de la oferta de los servicios en torno al modelo de atención integral de salud de la persona, familia y comunidad, facilitando el acceso oportuno y adecuado principalmente de las poblaciones más vulnerables. La Categoría, Tipo de establecimientos de salud la estructura y funcionamiento del CLAS, el sistema de Referencia y Contra referencia, la atención de las poblaciones excluidas y dispersas, la supervisión Integral son procesos que se definen y se monitorizan a través de la Dirección de servicios de Salud.
La finalidad de la norma es contribuir a un adecuado dimensionamiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud del segundo nivel de atención del sector salud, que se tiene como objetivo lo siguiente:

a. Garantizar el acceso a los servicios de Salud tanto del primer y segundo nivel de atención.
b. Implementar los servicios de salud para brindar atención de acuerdo a los Programas Estratégicos de Salud y por etapas de vida.

c. Adecuar los Servicios de Salud con enfoque de Atención Integral de Salud. Enfoque de género y respetando los derechos de los usuarios durante la atención.
d. Gerenciar los Servicios de salud, respetando los criterios de las Normas Técnicas de Categoría de EE.SS. y Acreditación de EE.SS.
e. Brindar Abogacía, e incorporar a las Autoridades; Consejos Directivos de los CLAS en el cuidado de la persona, Familia y Comunidad.
f. Cumplimiento de las normas técnicas, guías y protocolos de atención.

Ámbitos de aplicación
Las disposiciones contenidas en la presente norma técnica de salud son de aplicación obligatoria en todos los establecimientos públicos del (ministerio de salud, gobiernos regionales, gobiernos locales, seguro social de salud-ESSALUD, sanidad de las fuerzas armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, privado y mixto del segundo nivel de atención del sector Salud.

Situación Actual del servicio de Salud
a. SISTEMA LOCAL DE SALUD
b. SUB REGION DE SALUD
c. Ámbito: Provincias de Jaén

1) Población: 198.354 habitantes.
2) OFERTA: 76 EE. SS del primer nivel de atención y 2 Hospitales.
3) Organización del primer nivel de atención.
4) 01 Red, 07 micro redes y 17 CLAS.
5) Red Jaén: Es funcional. Es administrada por la SRSJ.
6) OTROS PRESTADORES.
a) Es salud: Hospital (II-1). No tiene banco de sangre.
b) SANIDAD PNP: Policlínico (I-3). Equipo básico.
c) PRIVADOS: Clínicas privadas, policlínicos, consultorios médicos, odontológicos, obstétricos y servicios médicos de apoyo: laboratorio clínico y dental.

Infraestructura.
a. Insuficiencia de Recursos Financieros para el mantenimiento de EE.SS. que se encuentran perjudicados por los fenómenos atmosféricos (lluvias en especial en las zonas rurales).
b. La mayor parte de los EE. SS han sido construidos con material poco resistente a sismos y muy accesibles a la humedad porque son de tierra cruda (bloques de adobe)
c. Algunos EE.SS. debido a la necesidad de servicio de salud y por la poca accesibilidad están funcionando en condiciones de alquiler y de poca seguridad y en condiciones no tan recomendables para dar un servicio de calidad.

Equipamiento

a. Inadecuado mantenimiento preventivo a los equipos, lo que incide en la disponibilidad de los mismos para su operatividad.
b. Tecnología inadecuada y equipamiento deficiente.

c. Equipos obsoletos y otros con grandes gastos de mantenimiento por haber excedido el tiempo de vida útil.
d. Parque automotor obsoleto.
e. Unidades móviles de ambulancias carentes de equipamiento de acuerdo al nivel de servicios de salud en los centros y hospitales.
f. Demanda insatisfecha por inoperatividad de equipos.

Materiales e insumos.

a. La mayoría de EE.SS. en especial los de la zona rural no reúnen con el equipamiento, material e insumos necesarios para dar un buen servicio de salud.
b. Recuperación de la capacidad instalada, orientada a la reconstrucción, reubicación, rehabilitación y/o remodelación de la infraestructura física y equipamiento de EE. SS, según Redes de servicios y nivel de complejidad.
c. Limitados recursos materiales en bienes y servicios que permita operativizar los sistemas administrativos con eficiencia.

2. Indicadores de Seguridad Ciudadana.

Principales variables.

2.1. Tasa de Homicidios.

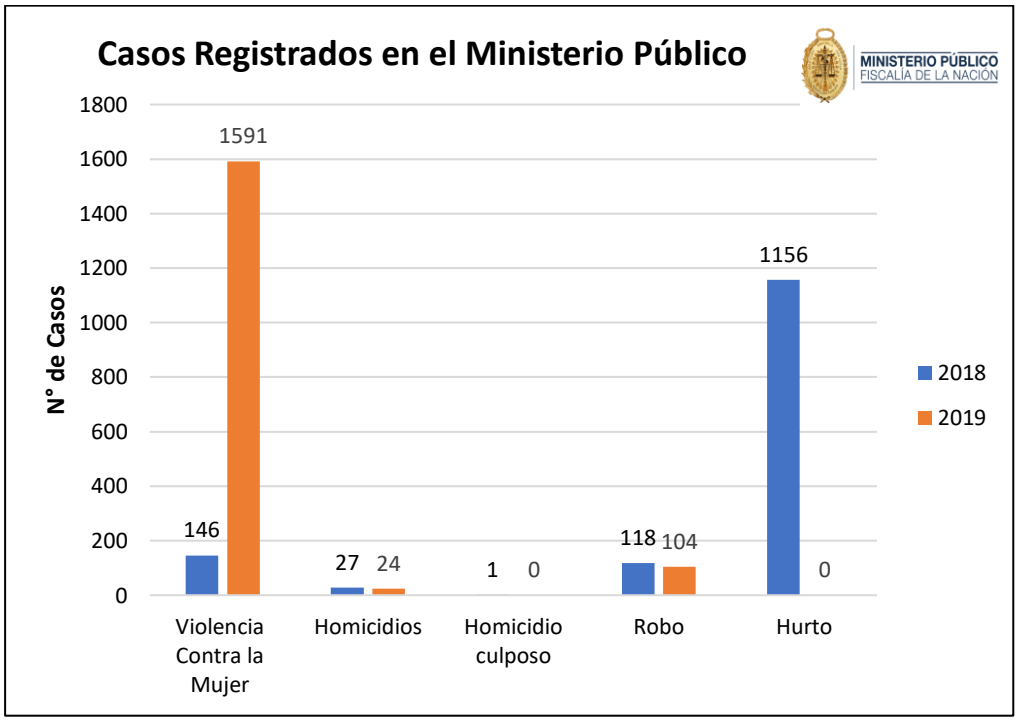

Fuente: Ministerio Público

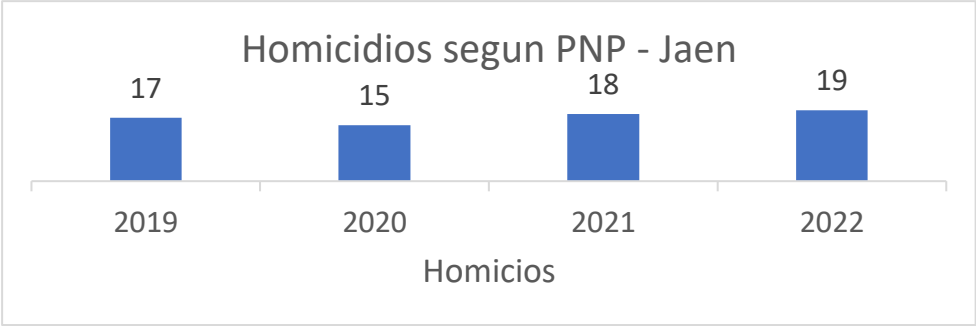

Fuente: Policía Nacional del Perú.

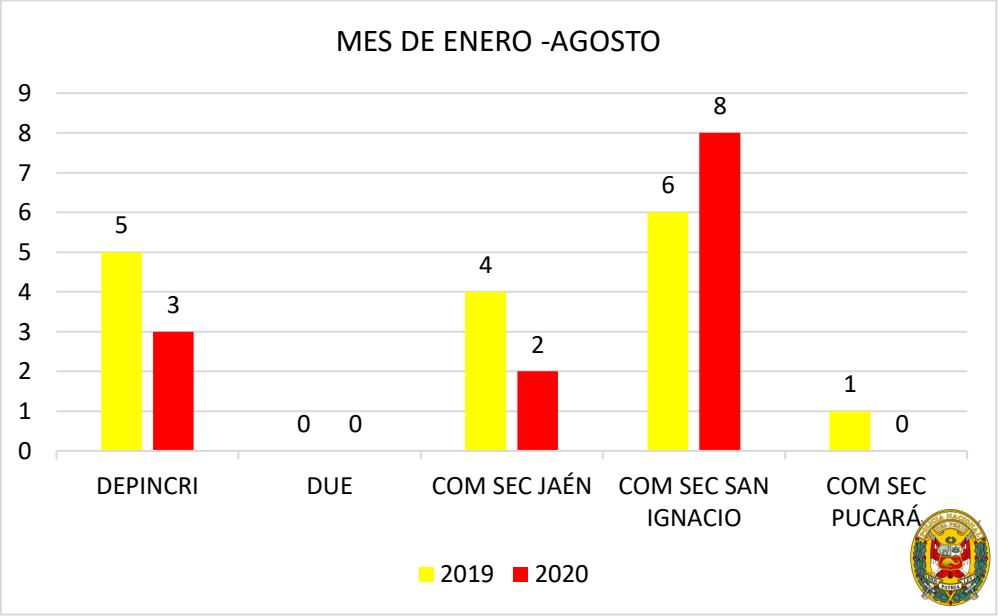

Fuente: Policía Nacional del Perú.

2.2. Victimización.

Evidencia el porcentaje de la población de 15 años a más que ha sido víctima de un delito, así como las características de las víctimas. Se mide a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y tiene gran importancia debido a que permite obtener datos más próximos a la realidad, pues reporta tanto la criminalidad visible como la criminalidad oculta, refiriéndose a esta última a aquellos hechos delictivos que no han sido denunciados ante las autoridades competentes**.**

Fuente: DATACRIM

2.3. Victimización con armas de fuego.

Según información de Seguridad Ciudadana, cuadro resumen de las incidencias 2020 por sector en la ciudad de Jaén.

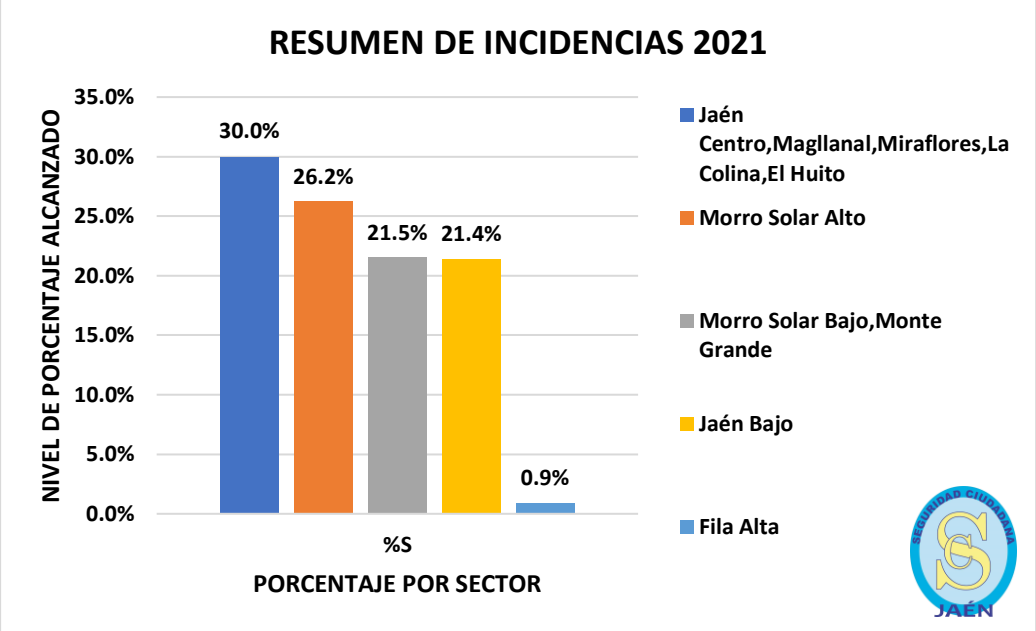

Fuente: Serenazgo Jaén

Evidencia el porcentaje de hechos delictivos que fueron ejecutados con el uso de un arma de fuego.

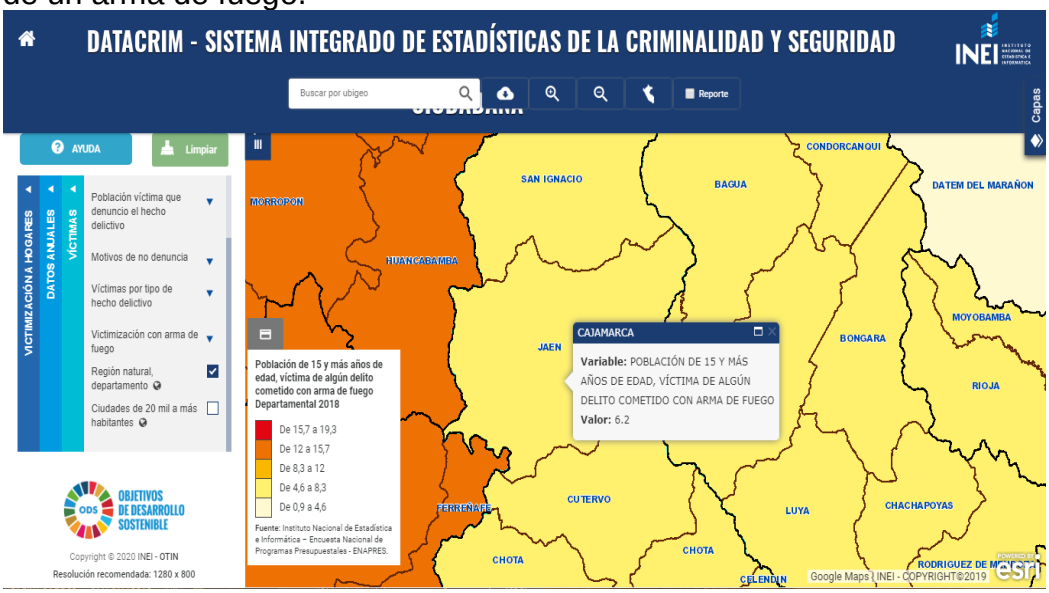

Fuente: DATACRIM

2.4. Percepción de Inseguridad.

Evidencia el porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana que cree que en los próximos doce meses será víctima de un delito.

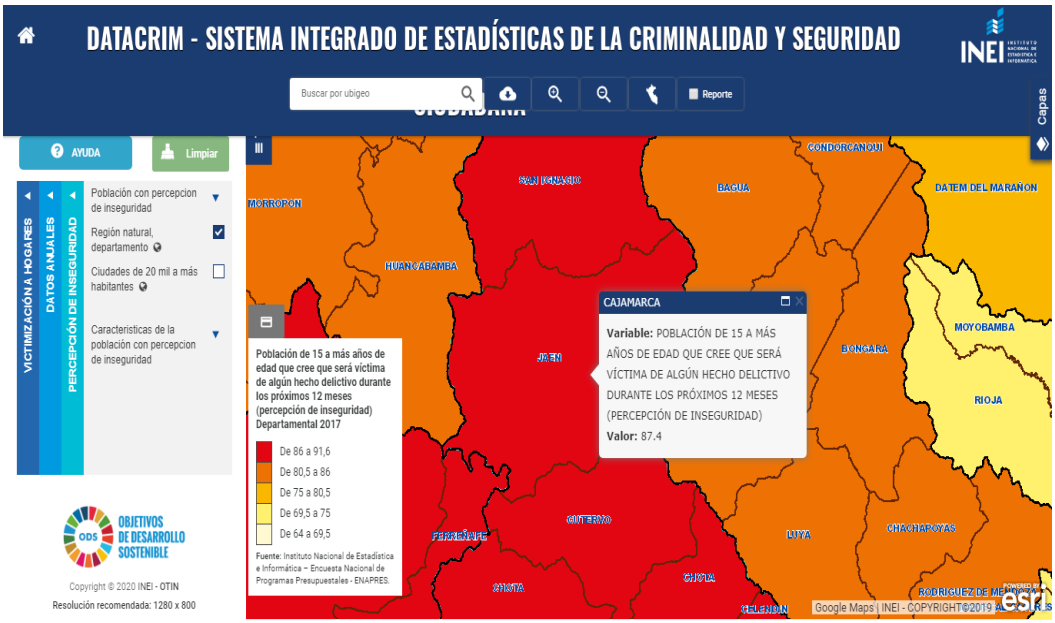

Fuente: DATACRIM

2.5. Víctima de un hecho delictivo que realizo la denuncia.

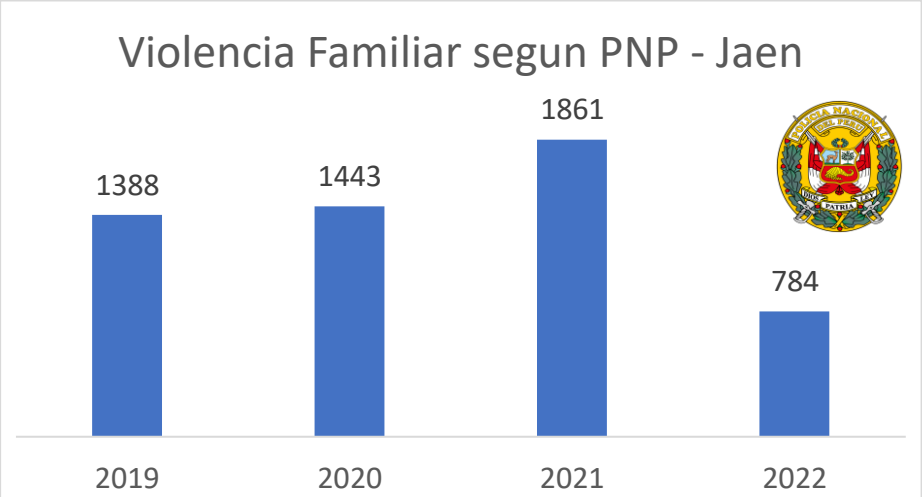

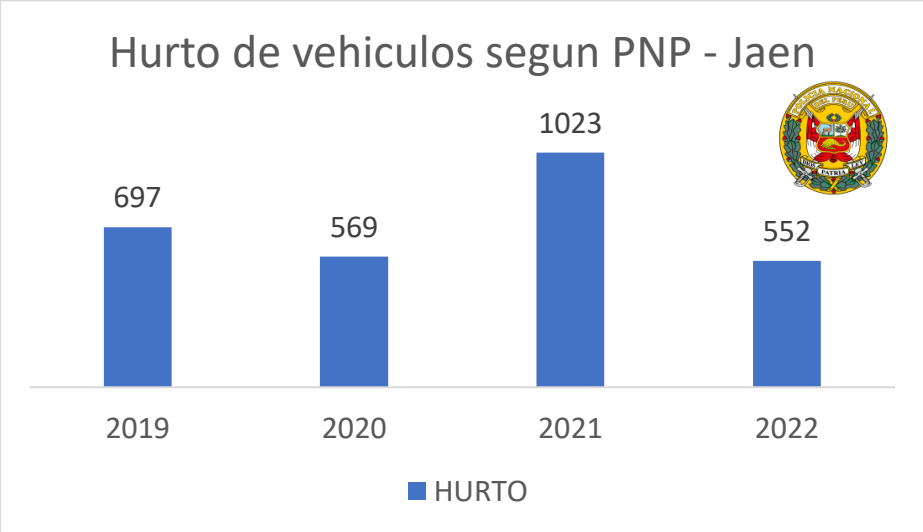

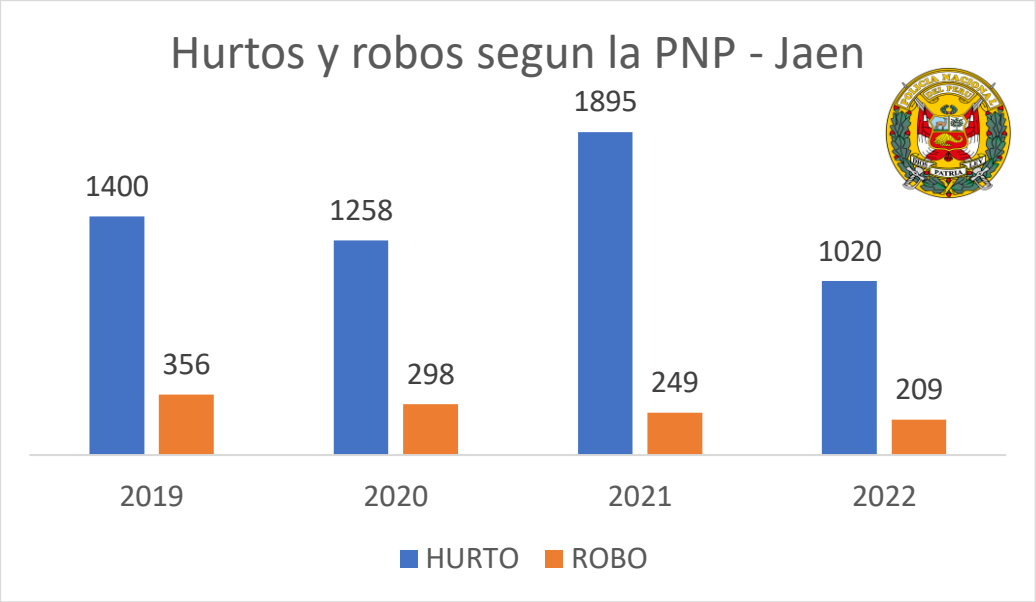

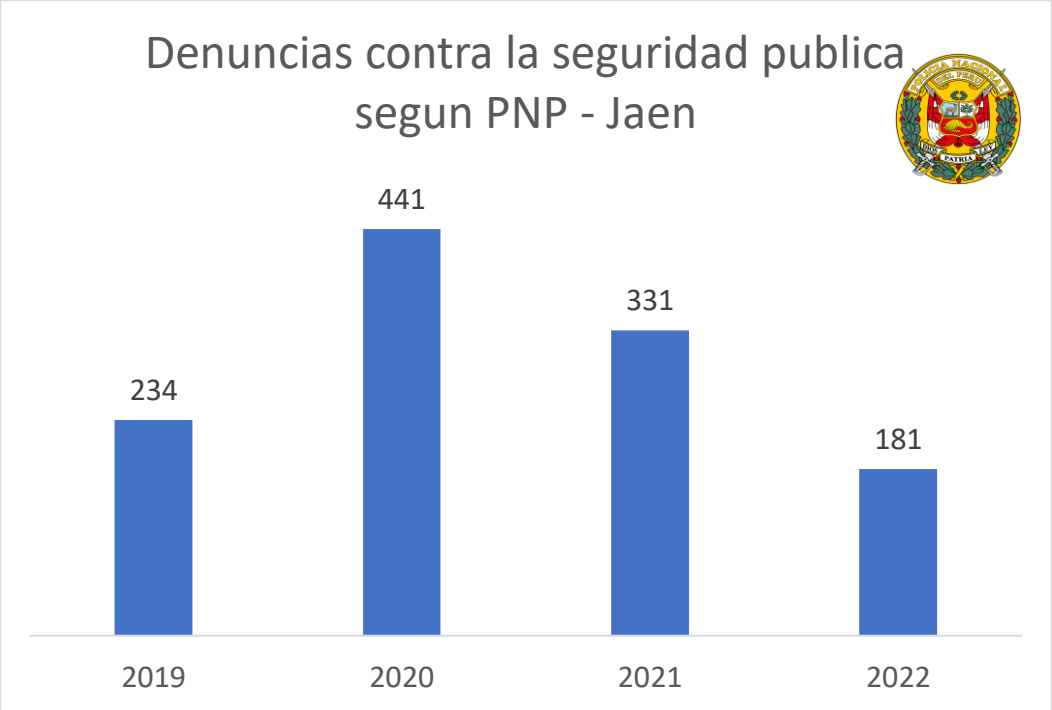

Fuente: SIDPOL - Jaén

2.6. Población Penitenciaria.

Evidencia información cualitativa y cuantitativa sobre población penitenciaria.

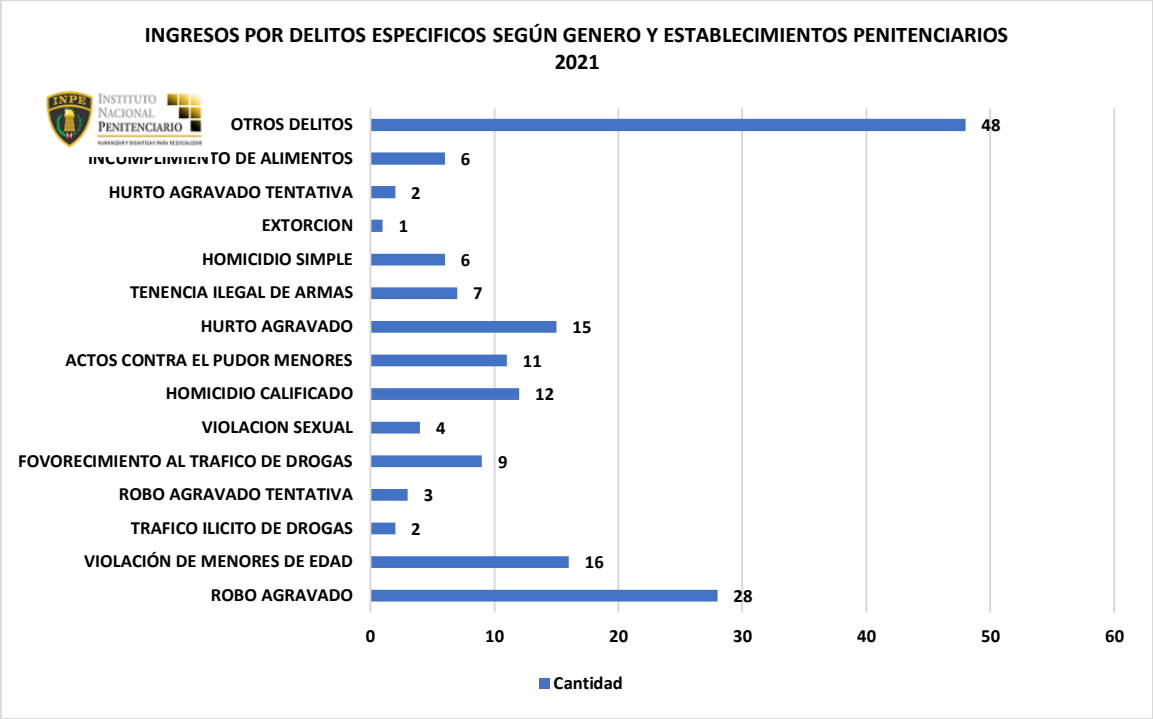

Fuente: INPE.

2.7. Tasa de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito.

ACCIDENTES FATALES Y NO FATALES 2020									
MESES	2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
NO FATALES	240	81	43	34	7	11	17	21	26
FATALES	9	1	2	3			1	1	1

ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SUS DAÑOS 2020			
UNIDADES	**DAÑOS PERSONALES**	**DAÑOS MATERIALES**	**SUBSECUENTES DE MUERTES**
DEPINCRI			
DUE			
COM SEC JAEN	**88**	**81**	**5**
COM SEC SAN IGNACIO	**21**	**20**	**3**
COM SEC PUCARÁ	**14**	**13**	**1**

Fuente: SIDPOL - Jaén

2.8. Priorización de delitos.

CUADRO DE INCIDENCIADELECTIVA ANUAL 2021						
SECTOR	**Delitos en Anual**					**% S**
	Contra el Patrimonio	Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	Contra la Seguridad Pública	Contra la Libertad	TOTAL	
S1	139	213	200	8	560	30.0%
S2	117	158	212	3	490	26.2%
S3	82	132	177	10	401	21.1%
S4	81	160	155	3	399	21.4%
S5	5	3	8	1	17	0.9%
TOTAL	424	666	752	25	1867	100.0%
% INCIDENCIA	22.7%	35.7%	40.3%	1.3%	100.0%	

Fuente: Policía Nacional del Perú – Serenazgo Jaén – Patrullaje Integrado

Durante el año 2021 y de acuerdo a los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana en la provincia de Jaén, se han determinado porcentajes de hechos cometidos de acuerdo a los sectores que componen nuestro mapa del delito teniendo un alto índice en el sector 1, que comprende Magllanal y Jaén Centro, Miraflores, La Colina y el Huito en donde actualmente en coordinación con la PNP se está realizando un mejor y constante patrullaje con la única finalidad de contra restar la situación de vulnerabilidad que vive nuestra provincia de Jaén**.**

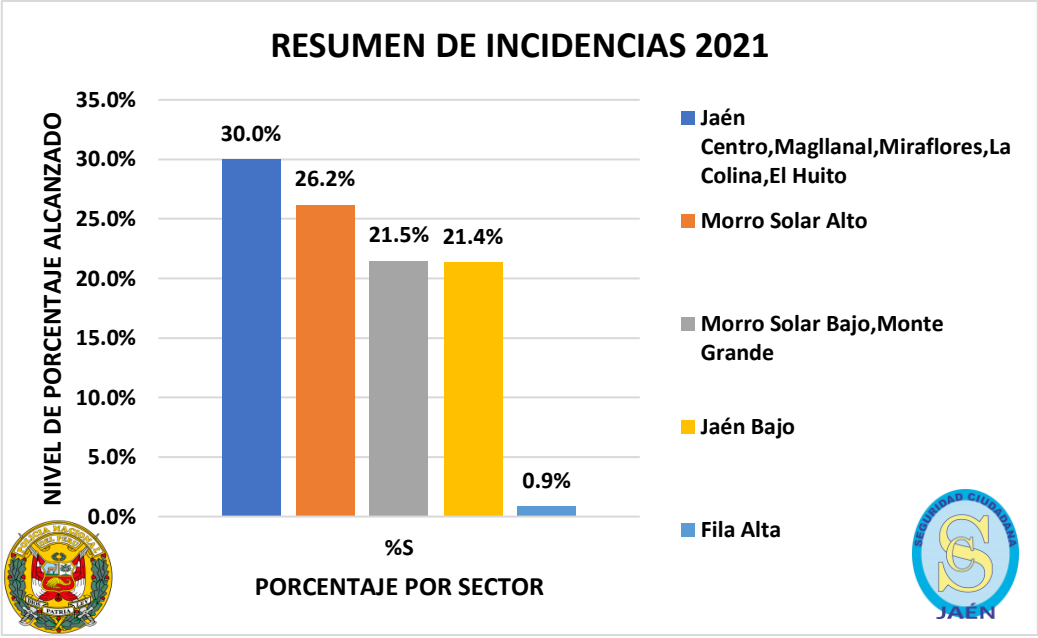

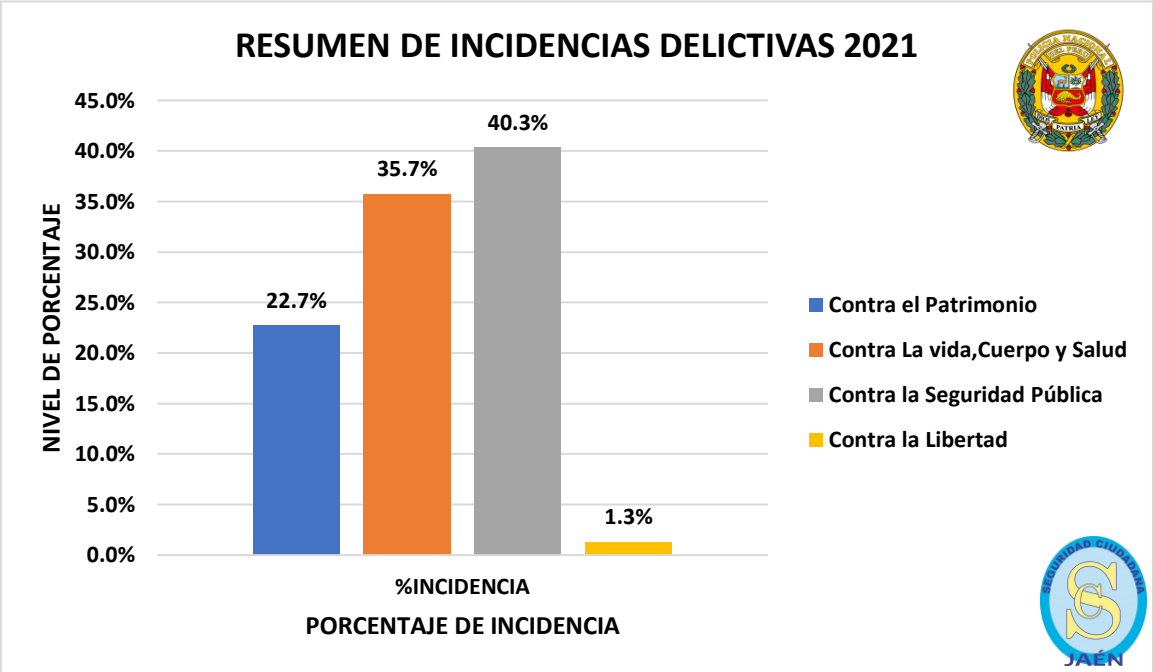

Fuente: Policía Nacional del Perú – Serenazgo Jaén – Patrullaje Integrado

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal			Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	COPROSEC
			Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	COPROSEC
			Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
			Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1										1	COPROSEC
			Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1										1	COPROSEC
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1		1	6	COPROSEC
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	COPROSEC
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a los CODISEC	Formulación del Plan	Plan		1											1	COPROSEC
					Ejecución			1			1			1			1	4	
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1										1	COPROSEC
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1										1	COPROSEC
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	plan			1										1	COPROSEC
					Ejecución			200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000	
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital	Formulación del Plan	Plan			1										1	COPROSEC
					Ejecución			50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	
			Charlas presenciales “prevención de violencia hacia la mujer en contexto de pandemia”	N° charlas	ACTA		1			1			1			1		4	COPROSEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 01.03.00**		**FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR**																
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	GOBIERNOS LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	**OE 02.03.00**		**MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL**																
	OE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD														MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.04.00		**MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL**																
	OE 02.04.04	A 8	Implementar el sistema público de bicicletas implementado.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA														GOBIERNOS LOCALES
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 02.05.00**		**PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES**																
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	GOBIERNOS LOCALES

	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS														GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL														GOBIERNO LOCAL
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS						1		1			1		3	GOBIERNOS LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
	OE 03.01.00	**MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES**																	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA														GOBIERNO LOCAL

	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			1		1		1		1		1		5	GOBIERNO LOCAL, BARRIO SEGURO, CEM, DEFENSORIA DEL PUEBLO
	OE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS						1		2					3	GOBIERNO LOCAL, BARRIO SEGURO, CEM, DEFENSORIA DEL PUEBLO

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 03.04.00**		**MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES**																
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS				1				1					2	GOBIERNO LOCAL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	**OE 03.06.00**		**MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION**																
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO											1		1	GOBIERNO LOCAL, CEM
	OE 03.07.00		**PROMOVER LA REINSERCION SOCIAL DE AGRESORES**																
	OE 03.07.02	A28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS														GOBIERNO LOCAL
ASISTENCIA DE VICTIMAS	**OE 03.08.00**		**FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS**																
	OE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS														GOBIERNO LOCAL, MINISTERIO PUBLICO, BARRIO SEGURO, PNP, DEFENSORIA, SUB PREFECTURA, OTROS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

	OE 04.01.00		**PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD**																
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO				1		1		1					3	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.03	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS			1									1	2	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.04	A 33	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	IMPLEMENTAR SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO														PNP – GOBIERNO LOCAL

	OE 04.01.05	A 34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO														PNP – GOBIERNO LOCAL –
PREVENCIÓN DEL DELITO	**OE 04.02.00**	**RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS**																	
	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA				1									1	GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS				1									1	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	A 37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	1												1	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
PREVENCIÓN DEL DELITO	**OE 04.04.00**	**FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL**																	
	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			40			40			40			40	160	GOBIERNO LOCAL

	OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel local).	BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO														GOBIERNO LOCAL
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDOS														GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	**OE 04.05.00**	**PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO**																	
	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES		1		1		1		1		1		1	6	PNP – GOBIERNO LOCAL, BARRIO, DEFENSORIA DEL PUEBLO Y CEM
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE			1			1			1			1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP														PNP / GOBIERNO LOCAL

	OE 04.06.00		**INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.**																
	OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			1		1		1		1		1		5	MP – PNP-GOBIERNO LOCAL
	OE 04.07.00		**PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS**																
	OE 04.07.03	A 46	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS														GOBIERNO LOCAL
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	**OE 04.10.00**		**FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES**																
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			2		2		2		2		2		10	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			2		2		2		2		2		10	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1		1		1		1		1		5	GOBIERNOS LOCALES

FISCALIZACIÓNA DMINISTRATIVA	**OE 04.11.00**		**IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY**																
	OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS														GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.12.00		**FISCALIZACION DEL SERIVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO**																
	OE 04.12.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1		1		1		1		1		5	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINISTERIO PUBLICO, BARRIO SEGURO
	OE 04.12.02	A 52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES			1		1		1		1		1		5	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINISTERIO PUBLICO, BARRIO SEGURO
	OE 04.13.00		**FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES**																
	OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS						1		1		1			3	PNP, GOBIERNO LOCAL,MP, DEFENSORIA DEL PUEBLO , BARRIO SEGURO